

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Folio N°049

Sesión ordinaria

ACTA N°021/2024

En Montes, el día 20 de setiembre y siendo las 18.00hs, se reúne el Concejo Municipal en Sesión ordinaria con la asistencia del Alcalde Rodolfo Salvarrey y los Concejales, Dorinel Vázquez y Lucia Falero del Partido Nacional, Esteban Barquín y Mariana Moratorio del Frente Amplio, y la Secretaria Administrativa Eugenia Armanazco.

ORDEN DEL DIA

- Lectura y firma de actas anteriores
- Lectura de notas recibidas
- Informes del Sr. Alcalde
- Lectura y firma de Resoluciones

Se dio lectura a las actas N°20 y N°21.

Se leyeron las siguientes notas recibidas:

1. **Agrupación MPP 609 del Frente Amplio:** Solicitud para el uso de la Plaza "Coronel Feliciano González" para la realización de una actividad política y musical. La nota fue recibida el 6 de setiembre, solicitando realizar el evento el 14 de setiembre. El Alcalde aceptó la solicitud, dado que no hubo reunión del concejo antes de esa fecha.
2. **Coro de Canto Colectivo:** Solicitud de colaboración para el traslado a la Ciudad de Canelones, donde se llevará a cabo el 16° Encuentro Departamental de Coros de Personas Mayores. Se presenta un presupuesto de \$13.000, dividido entre los municipios de Migues, Tala y Montes. Se aprueba una colaboración de \$4.500.
3. **Taller Literario:** Solicitud de colaboración económica para el traslado a la localidad de Soca en el marco de una jornada literaria programada para el 23 de octubre. El presupuesto de locomoción es de \$6.000, a ser compartido entre los municipios de Migues y Montes. Se aprueba una colaboración de \$3.000.

El Alcalde informó que, desde la Dirección de Tránsito, se comunicó que no será posible realizar la instalación de alumbrado en tres calles. Las calles afectadas son parte de la Calle 12, la Isabellino Larroca y la Calle Malvones. Dado que esta última es muy transitada, el Alcalde informó que el Municipio colocará 8 focos hasta que Alumbrado complete las luminarias faltantes.

También se informó sobre la visita del Ingeniero Joaquín Pons, quien consultó por las calles que se proyectan bituminizar para este año, aprovechando que las máquinas están en la zona. El Alcalde le comunicó que no se destinará presupuesto para ninguna calle en este ejercicio, ya que los fondos ya están asignados a los proyectos del POA. Sin embargo, se discutió la posibilidad de incluir, como uno de los lineamientos para el POA 2025, el mantenimiento de la calle 1° de mayo a la altura de la Escuela Pública, antes del inicio de clases en marzo, así como la realización de la rotonda entre la Ruta 81 y la Avenida Centenario, tal como se había previsto en conversaciones previas con la Dirección de Tránsito.

Durante la recorrida del Ingeniero con parte de la Dirección de Obras, estimaron el costo de la calle en \$1.800.000 y de la rotonda en \$2.000.000

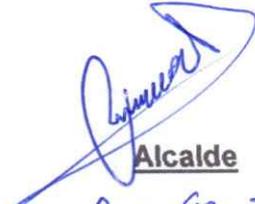
El Concejal Barquín planteó la posibilidad de solicitar a la Intendencia que financie la bituminización de la calle en este momento, y que el próximo año, con los fondos del POA 2025, se reembolse a la Intendencia el monto correspondiente. Esta propuesta es similar a lo que se realizó con la Avenida Ruffino Cabana en 2021, donde se utilizó el Literal B del presupuesto de 2021 y 2022.

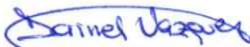
En relación con el proyecto de intercambio social y cultural presentado en los "Fondos Participativos" en conjunto con Aguas Corrientes, el cual fue uno de los ganadores, el Concejal Barquín sugirió la conveniencia de realizar una sesión abierta para recibir a representantes del Municipio de Aguas Corrientes y posteriormente el Municipio de Montes ir a una de sus Sesiones. El objetivo es profundizar en los detalles del proyecto, incluyendo la identificación de los espacios donde se utilizará el equipamiento de audio y a quiénes se capacitará en su uso, entre otros aspectos claves.

Se leyeron y firmaron las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 111/2024 – Autorizar gastos en Casa Ferreira
- Resolución N° 112/2024 – Autorizar gastos por concepto de colaboración con el Festival del Reencuentro
- Resolución N° 113/2024 – Autorizar el gasto de \$500 por Fondo Extrapresupuestal "Registro Civil Municipio de Montes"
- Resolución N° 114/2024 – Autorizar gastos en Cameril SA
- Resolución N° 115/2024 – Autorizar gastos en PALAISAR SA
- Resolución N° 116/2024 – Autorizar gastos en Perficio SA
- Resolución N° 117/2024 – Autorizar gastos en Capobianco Hernández María Laura

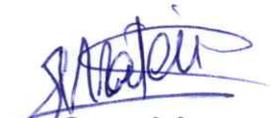
Sin más temas a tratar y siendo las 20:00 hs. se levanta la sesión. Esta acta se otorga, lee y firma a los 30 días del mes de setiembre y ocupa el folio N°51


Alcalde
Roberto SALVAGNÉ


Concejal
Daniel Uzaque


Concejal
Roberto Salvagné

Concejal


Concejal
Fabiana Salazar